



DELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

pena que Resucian los Vecinos del Campo de Sauvagna,  
 Como el Barco del Po dela Camrada el dia siete de  
 el Corriente, y se Encarino hacia la Isla que llamamos por  
 el Quira, y quando ya tenia de ella Po que el Barco que tie-  
 nen los Vecinos de dho Campo de Sauvagna, con el motivo de  
 guardar la Casa en las Islas, sabia dela Referida, y se enca-  
 minava ala mayor; Iderebancando el que dize en dha  
 perdiguera, halló en ella tarse diatonos de dho, otros tantos Bo-  
 negos, y Obesas, y algunos bucos; Volviendo a tomar el Bar-  
 co para ir ala Isla mayor, se No venia el dho guardas-  
 con toda belocidad venando, hacia el en que hiba el que dize,  
 y encontrandore en el Canal que ay entre dhas dos Islas, en  
 pesaron a grandes voces, y con bastante alteracion dize se amay-  
 nase, y no queriendo el executar, tomaron en las manos cinco  
 o seis hombres, Escopetas y Vegetaron amaynase, con algu-  
 nas amenazas, y con efecto se amayno; Llegando a bor-  
 dar, dize el Principial, que expreso llamasse fernando de  
 Cuenca, tenia horde del Sr Conde Clavijo, para que nin-  
 guno Entrase, ni mirase las Islas, por Custodiar la Casa en  
 ellas, ni que se sacase atocha, tenia ni otra cosa; Y haviendole  
 recombenido que si guardaban las Islas, Como tenian la perdiguera  
 llena de ganado; Respondieron que lo havia mandado dho Sr Conde  
 para que se combiesen las muchas Culebras que tenia: Y constan-  
 dole de esta Lin, y al que dize, que los que van en dho Barco, que  
 hevan doce o trece hombres, y otros cinco, o seis que havia en  
 dha Isla mayor, tienen Redes para pescar, Como lo acredita  
 la Justificacion hecha antoredentemente, y posterior muchos  
 testigos, que las han visto tendidas a en fugar. En la dilla de  
 mayor, inmediatas au Barco, tiene por cierto que el  
 haver huído al principio dho guardas, fue por llevar dhas Redes  
 en su Barco, a fin de ocultarlas. Como lo execucion, deor-  
 dendiendolas en la Isla mayor; todo lo qual pone presente a dho  
 Cui, y los graves perjuicios y perdidas que se ocasionan a el